



Manizales, 07 de enero de 2.020

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

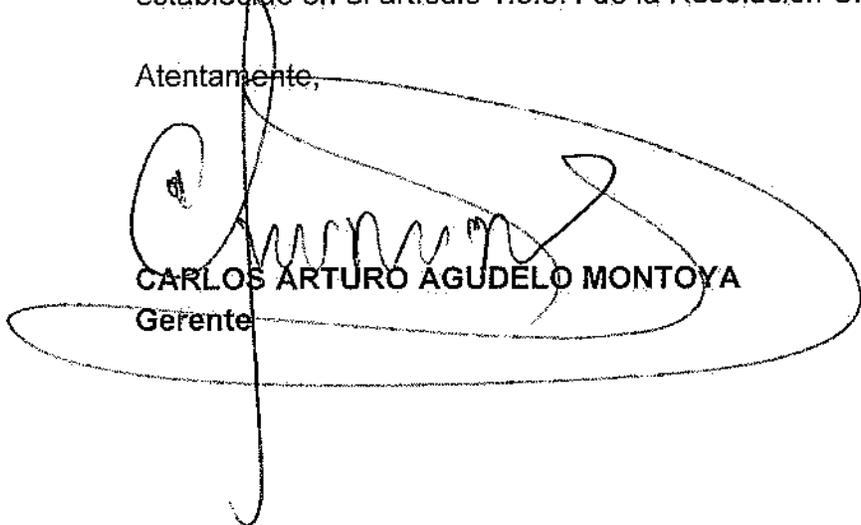
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **SOPORTE, ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE FORTUNER VIGENCIA 2020** por un valor **SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$70.751.772) MONEDA CORRIENTE** con **DSI S.A.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente



Gobernación  
de CALDAS  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas.  
PBX : (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



RP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1